



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-218-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024 CON VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 16:00 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El OOAD Hidalgo, específicamente la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, requiere del servicio de suministro de combustibles, lubricantes y aditivos para el velatorio IMSS no. 15 Pachuca, ejercicio 2024 con vigencia a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2024.

Segundo: En razón a lo anterior, mediante oficio de referencia 135701380204/JSSPEyS531/DPS455/VEL389/2024, de fecha 11 de diciembre del 2024, la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, envía solicitud de excepción a la licitación pública para la contratación del servicio de suministro de combustibles, lubricantes y aditivos para el velatorio IMSS no. 15 Pachuca, ejercicio 2024 con vigencia a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2024. Con el fin de evitar la suspensión del servicio en el OOAD Hidalgo.

Tercero: Para garantizar lo anterior, bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales en su calidad de área requirente, solicito sostenimiento de precio al proveedor adjudicado en el procedimiento de Adjudicación Directa Mixta Nacional número AA-50-GYR-050GYR017-N-103-2024, que además fue el único que mostro interés en participar en dicha adjudicación directa, y que además cumplió con los requerimientos técnicos, legales y económicos solicitados.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) y en el Diario Oficial de la Federación que el participante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimiento de contratación o impedidos para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así mismos se verifico que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-218-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024 CON VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Quinto: Por lo anterior y a fin de lograr la contratación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el objetivo dar continuidad a la operación, la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, envía Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley; manifestando que la propuesta presentada por el oferente asignado, resulta ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas para atender la eventualidad.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 Fracción III, 40 y 41 Fracción V de la LAASSP, Artículo 71, del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales de este OOAD Estatal Hidalgo en calidad de Área Requiriente, derivado de la evaluación técnica, legal y económica dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública, y autoriza el procedimiento a través de adjudicación directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la adquisición de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

----- **ASIGNACIÓN** -----

OFERENTE ASIGNADO: ESTACION DE SERVICIO ARIEL, S.A. DE C.V.

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA MAGNA	GASOLINA PREMIUM
(A) PRECIO OFERTADO	\$18.75	\$19.76
(B) I.E.P.S.	\$0.5451	\$0.6650
(C) I.V.A.	\$3.00	\$3.16
SUB TOTALES	\$22.29	\$23.58
COMISIÓN POR LITRO		
(D) PRECIO	\$0.00	\$0.00
(E) I.V.A.	\$0.00	\$0.00
SUB TOTALES	\$0.00	\$0.00
INTEGRACIÓN DEL PRECIO PROPUESTO		
PRECIO UNITARIO (A+D)	\$18.75	\$19.76



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-218-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024 CON VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IEPS (B)	\$0.5451	\$0.6650
I.V.A. (C+E)	\$3.00	\$3.16
TOTALES	\$22.29	\$23.58

MONTO A CONTRATAR SIN IVA

PDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MES	CANTIDAD MÍNIMA SIN IVA	CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA
1	SERVICIO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL VELATORIO NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO	SERVICIO MENSUAL	DICIEMBRE	\$56,897.00	\$142,241.37
			TOTAL	\$56,897.00	\$142,241.37

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N21824-001-00	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$14,224.13

Octavo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRA. MA. GUADALUPE MAYORGA DELGADO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	TÉCNICA
LIC. CLAUDIA TAIDE UBALDO HERNANDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICA
LIC. SILVIA JOVAHANA GARCIA ROMERO	JEFE DE LA OFICINA DE SOCIALES DE INGRESOS	TÉCNICA
LIC. JUAN CARLOS CABRERA MONTIEL	ADMINISTRADOR DEL VELATORIO IMSS NO. 15	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE	LEGAL Y



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-218-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024 CON VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
GODÍNEZ	ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

El oferente que obtuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 27 de diciembre de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina del Administrador del Velatorio IMSS No. 15 Pachuca Hidalgo, ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 1303, Col. Presa Jales Norte, C.P. 42083, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.

Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y Último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-218-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024 CON VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 5 (cinco) hojas de fallo, siendo las 16:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ CODINEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ

ANALISTA SUPERVISOR E2

FIN DEL ACTA